Panamá lidera jornada sobre biodiversidad marina ante comité de la CITES

El pasado 9 de marzo, durante la 74va reunión del Comité Permanente de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) efectuada en Lyon Francia, el Ministerio de Ambiente fue anfitrión del evento “Asegurando el futuro de la biodiversidad marina: implementando CITES y nuevas oportunidades para la COP19”, con la finalidad de dar a conocer la propuesta promovida con respecto a los tiburones.

A la misma, asistieron más de 25 países o partes de la conferencia de CITES y ONG, lo cual incluían la mayoría de los países de la Unión Europea, Estados Unidos, Israel, México, Republica Dominicana, Japón, entre otros.

Shirley Binder, autoridad Administrativa CITES de Panamá, presentó la propuesta para la implementación de la CITES sobre diferentes especies marinas, específicamente tiburones, y oportunidades de mejor implementación de las reglamentaciones de la convención en cuanto a estas especies.

Binder, de igual forma, presentó las oportunidades de ampliar el panorama de especies de tiburones dentro de los apéndices de CITES, específicamente el Apéndice II que regula el uso, más no prohíbe el comercio internacional.

Entre las especies que contempla la propuesta, para incluirse en Apéndice II de la CITES, están el tiburón gris de arrecife (*Carcharhinus amblyrhynchos*), el tiburón arenero (*Carcharhinus obscurus*), el tiburón tollo picudo (*Carcharhinus porosus*) y el tiburón del Ganges (*Glyphis gangeticus*).

A su vez, la propuesta incluye las demás especies de la familia Carcharhinidae como semejantes, debido a la similitud de la apariencia en todas la especies, sobre todo en lo difícil de distinguir sus aletas caudales y pectorales.

“Nos complace decir que esta propuesta ha sido la primera sometida a la Secretaria CITES para inclusión de especies en los Apéndices para la próxima COP 19 que se realizara en Panamá, al igual que es la primera propuesta de tiburones presentada por una mujer en un Comité Permanente”, aseguró Binder , quien invito a países Partes a ser co-proponentes de esta propuesta presentada a la secretaria, invitación que acepto Senegal quien se manifestó oficialmente bajo esta consideración.

Es importante resaltar que los tiburones son parte esencial del ecosistema ya que mantienen la salud de los mismos al mantener el equilibrio, siendo depredadores topes y ayudando en la sostenibilidad de los ecosistemas.

Durante el evento se presentaron varias guías de identificación de aletas y productos de tiburón para ser utilizadas por funcionarios de instituciones públicas para la vigilancia y control de los productos; y también por instancias educativas y científicas que los requieran.

“Reiteramos el compromiso de Panamá de conservar nuestros mares, teniendo en cuenta el uso sostenible de los recursos. A su vez, así como nos enorgullece haber cumplido con la ciencia al ampliar las áreas marinas protegidas, especialmente Cordillera de Coiba y el Refugio de Vida Silvestre Isla Iguana, para alcanzar el 30% de nuestras aguas con algún tipo de protección”, concluyó la representante panameña.

Como próximos pasos, Panamá estará trabajando con instancias nacionales e internacionales para la realización de los dictámenes de extracción no perjudicial para las especies de tiburones contempladas en CITES.

Es importante enfatizar que esta inclusión no prohíbe el comercio (exportaciones o importaciones), sino que busca la utilización sostenible del recurso sin perjuicio de la conservación.